

Diferencia, desigualdad y persistencia institucional en México*

Martha Guerrero Ortiz¹⁶¹

Francisco José Muro González¹⁶²

RESUMEN

Desentrañar las leyes que rigen el sistema capitalista como objetivo de estudio de importantes teóricos en el campo de la economía política marxista para explicar el funcionamiento del sistema capitalista que se caracteriza por su incesante proceso de acumulación del capital y por lo tanto de la polarización de la riqueza entre países, regiones, clases sociales, grupos poblacionales; destrucción de las formas de vida, deterioro del medio ambiente, distribución desigual de la riqueza, distribución de los riesgos ambientales como es la contaminación y el calentamiento global, entre otros no de menor importancia.

En gran parte este trabajo se plantea como objetivo analizar los mecanismos sociales e institucionales para destacar las diferencias que generan desigualdad en el entramado social, económico y cultural. Para tal efecto, se consideran tres partes: La primera analiza las diferencias que provocan divisiones como es la distribución desigual de ingresos (a través del cálculo del coeficiente de Gini), la educación, la etnia, la religión, la inmigración, los valores, las políticas públicas, la participación en los apoyos del gobierno y las ideas políticas. La segunda parte analiza las diversas percepciones que tiene la ciudadanía con relación a la situación económica actual en comparación con la inmediata anterior. Por último, en la tercera parte se reflexiona ante la imperante necesidad en la construcción de sociedades más justas y equitativas donde se rescaten y promuevan los valores de tolerancia a la diversidad, honestidad, respeto, reconocimiento y visibilizar los fenómenos sociales y naturales.

Palabras clave: Diferencias, desigualdades, persistencia e institución.

ABSTARCT

The identification and disentanglement of laws governing the capitalist system is an object of study adopted by important theorists in the field of Marxist political economy. This scholarship aims to explain the function of the capitalist system—a system characterized by incessant capital accumulation and of the consequent polarization of the wealth between countries, regions, social classes, and populations, in addition to the destruction of forms of life, degradation of the environment, and unequal distribution of wealth and environmental risks such as contamination and global warming, among other consequences of no lesser importance.

This work establishes as an objective the analysis of social and institutional mechanisms in order to highlight the differences that generate inequality in the social, economic and cultural fabric. To this purpose, three facets are considered: The first

* Fecha de recepción Septiembre 15 de 2014. Fecha de aceptación Enero 15 de 2015

161 marthaguerrero_5@hotmail.com Unidad Académica de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Zacatecas, México

162 fmurog@yahoo.com.mx Unidad Académica de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Zacatecas, México

analyzes the differences that provoke divisions such as unequal income distribution (with calculation of the Gini coefficient), education, ethnicity, religion, immigration, values, public policies, the participation in government assistance and political ideas. The second analyzes the diverse perceptions that citizens have in relation to the current economic state compared with the previous one. Finally, the third reflects on the prevailing need to construct more just and equitable societies, where values of tolerance towards diversity, honesty, respect, and recognition are reclaimed and promoted, and social and natural phenomena are made visible.

Keywords: Difference, inequality, persistence and institution.

Para la elaboración del presente trabajo se utiliza la información siguiente: La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Universidad Autónoma de México y; la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH; 2012) que levanta INEGI.

Diferencia, desigualdad y persistencia institucional

Diversos enfoques para el estudio de las desigualdades, se destaca la perspectiva de la CEPAL, con dos posturas en distintos momentos: La primera que sostuvo por mucho tiempo para comprender la época en que prevalecían los gobiernos autoritarios en la región –la desigualdad, era “buena para el crecimiento económico” y la segunda, después del tiempo ha llegado a concluir que “es mala para el crecimiento económico” y que la desigual distribución del poder obstaculiza la elaboración de las “mejores” políticas. Al respecto, Fernando Cortés (2010:11) analiza la desigualdad económica y el poder, donde señala que de los planteamientos de la CEPAL se deriva la persistencia de la heterogeneidad estructural o la desigual distribución del poder en los países de América Latina deberían manifestarse en la relativa estabilidad de la distribución del ingreso.

El crecimiento económico y su relación con la distribución de la riqueza y del ingreso se ubican en el centro de algunos debates teóricos en economía. Con el desarrollo de la teoría del crecimiento en la década de los cincuenta, los trabajos de Lewis (1954), Kaldor (1956) y especialmente Kuznets (1955) situaron a la desigualdad del ingreso nuevamente en el centro de la discusión.

Kaldor consideraba la desigualdad en la distribución funcional de los ingresos como una condición necesaria para alcanzar el crecimiento económico, ya que el ingreso debe estar concentrado en los que tienen mayor propensión al ahorro, lo cual posibilita dar sustento para aumentar el coeficiente de inversión y así promover el proceso de crecimiento económico. El modelo de Kaldor tiene implícita una relación positiva entre desigualdad funcional del ingreso y crecimiento económico, lo cual plantea el dilema entre crecimiento y distribución.

Los autores, Aghion, Caroli y García-Peñalosa (1999) afirman que la desigualdad propicia niveles más elevados de volatilidad en las principales variables macroeconómicas, lo cual a su vez ejerce un efecto nocivo sobre la tasa de crecimiento y sobre las expectativas tanto de los inversionistas como de los consumidores.

En el análisis de la desigualdad socioeconómica en Costa Rica, Arias *et al* (2011:76) consideran que a pesar de mayores niveles de crecimiento económico aumentan las capacidades financieras y fiscales para promover un cambio social positivo en aspectos como pobreza, educación, salud y distribución del ingreso, pero la realidad en muchos países es que el crecimiento económico no necesariamente se ha visto acompañado de un progreso similar en materia de desarrollo humano. Por el contrario, en muchos casos dicho crecimiento se ha logrado a costa de una mayor desigualdad en los niveles de ingreso, tasas de desempleo más altas, el debilitamiento de las instituciones democráticas, la pérdida de la identidad cultural o el consumo excesivo de recursos naturales necesarios para la reproducción de las generaciones futuras.

El crecimiento económico y desarrollo humano, Ranis y Stewart (2002) argumentan que a diferencia de los establecidos por el enfoque económico convencional, el crecimiento económico y el desarrollo humano son dos elementos que se refuerzan mutuamente. Los autores consideran que los países con escenarios de mayor equidad e inversión en seguridad social son los más proclives a desarrollar un ciclo virtuoso de crecimiento económico acompañado de mayores niveles de desarrollo humano. El caso inverso, de ciclo vicioso, se da cuando los niveles de desigualdad altos y bajos niveles de inversión en desarrollo humano terminan desembocando en bajos niveles de crecimiento económico en el tiempo.

El enfoque de desarrollo actual Arias *et al* (2011) requiere que el sistema económico esté acompañado por objetivos sociales amplios e integrales que permitan conciliar el dinamismo de la economía y los flujos comerciales bajo un patrón ambientalmente sostenible con niveles satisfactorios de bienestar y cohesión social para el conjunto de la población y no para unos cuantos.

Las fuentes de desigualdad Fernando Cortés (2010) considera tres: 1) Las situaciones de propiedad, especialmente de medios de producción; 2) El acceso a ingresos del trabajo dependiente, tanto de la oportunidad de lograr y sostener un trabajo remunerado como de los términos de reparto del ingreso que se genera entre salarios y ganancias del capital (la llamada distribución funcional del ingreso); y 3) La capacidad de generación de productos de distintas fracciones de la fuerza de trabajo en función de sus respectivos niveles de productividad.

También, la CEPAL (2000) arguye que en el ámbito de las desigualdades de empleo, estas brechas expresan la falta de igualdad efectiva y se manifiestan principalmente en tres ámbitos fundamentales: 1) Pronunciadas diferencias salariales como principal fuente de la desigualdad

de ingresos; 2) Diferencias de acceso a la cobertura de seguridad social y; 3) Claras diferencias en cuanto al respeto de los derechos de los trabajadores y las posibilidades de representación política de sus intereses.

El enfoque de Amartya Sen, aborda la problemática de la distribución y, por tanto, la desigualdad como un problema central del desarrollo. Donde pone acento en el desarrollo humano como imperativo categórico del buen funcionamiento del gobierno. El autor diferencia entre medios y fines del desarrollo, donde el crecimiento económico medido mediante cualquier indicador de riqueza producida o nivel de renta per cápita debe ser entendido como un medio que posibilita el desarrollo humano como imperativo categórico del buen gobierno. Esta interpretación rompe con el enfoque económico convencional, ya que supera la visión instrumental de la asignación óptima y eficiente de los recursos escasos (físicos y humanos) y da un salto en el abordaje del problema de la distribución y, por tanto, de la desigualdad como un problema central del desarrollo (Arias *et al* 2011: 76).

Bourguignon plantea que se podría generar una menor desigualdad en la distribución del ingreso, redistribuyendo el capital –considerando al capital no sólo en su forma física y financiera, sino también como capital humano- a favor de los pobres que suelen tener acceso restringido a los mercados de capitales por falta de colaterales. Los altos niveles de desigualdad no sólo dificultan el crecimiento y la reducción de la pobreza sino pueden contribuir a disminuir el crecimiento lo cual, a su vez, hace difícil reducir la desigualdad.

Por su parte, Rosa María Rubalcaba (1998: 97, y 128 a 139) sostiene que una explicación posible a la caída de la desigualdad que suceden a las contracciones económicas radicaría en las reducciones en los sueldos y salarios reales de sectores sociales ubicados en el décimo decil como los burócratas, maestros y empleados universitarios, cuyos salarios son determinados institucionalmente y no por el mercado.

La desigualdad también está relacionada con la exclusión o discriminación por razones de género, étnicas, etarias y espaciales. Las desigualdades socioeconómicas tienen que ver, entonces, con estructuras sociales, económicas y culturales que no sólo determinan una distribución desigual de los recursos y oportunidades, sino también la ausencia de normas, leyes y mecanismos una mejor comprensión del fenómeno de la desigualdad surgen algunos enfoques que de reconocimiento de los derechos que asisten a los distintos grupos de la sociedad (Arias, 2009).

En la búsqueda de permiten entender las relaciones existentes entre las distintas formas de desigualdad con la naturaleza de la producción y apropiación del excedente socialmente producido. Esto se dirige hacia el análisis de la desigualdad en su estrecha relación con la forma en que funciona el aparato productivo y el marco institucional determinado por los mecanismos de distribución de los frutos

del desarrollo y la generación de oportunidades para el alcance de mayores niveles de equidad social (Arias et al; 2011: 78).

Los mecanismos que reproducen la desigualdad se manifiestan de diferentes formas. Por ejemplo, el nivel educativo y el ingreso de una generación influye sobre el desarrollo humano de la siguiente, así como en el nivel de aspiraciones y autonomía que tienen y tendrán las personas. Asimismo, la desigualdad tiene una explicación en la falta de compromiso de los gobiernos por realizar reformas y cambios institucionales que mejoren no sólo el reconocimiento de los grupos en desventaja, sino también el acceso a los activos productivos (Meoño; 2009).

Perry et al (2006) consideran que la pobreza influye de manera negativa en el comportamiento de la economía. Este estudio concluye que la pobreza persistente en América Latina puede, por sí misma, estar entorpeciendo el logro de mayores tasas de crecimiento económico. El argumento del estudio es que las inversiones para reducir la pobreza y la desigualdad contribuyen a desencadenar círculos virtuosos y que, por tanto, la cuestión de la reducción de la pobreza y la desigualdad deberían estar en el centro de la agenda política para potenciar el desarrollo humano.

La teoría política considera que la discriminación debe entenderse como “una cultura, culturalmente fundada y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de perjuicios o estigmas relacionados con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) anular o limitar tanto sus derechos y libertades fundamentales como su acceso a oportunidades socialmente relevantes de su contexto social (Rodríguez; 2011).

Entender que la discriminación es desigualdad de trato, ha de concederse siempre a nuestra noción de *trato* el estatuto de un sistema de relaciones intersubjetivas, culturalmente moldeadas y que se despliegan en ámbitos constitutivos del orden social. La desigualdad de trato produce efectos nocivos en las personas pues mina las bases de su autorrespeto y tiende a romper o hacer imposible la cohesión social y un sentido compartido de ciudadanía civil (Rodríguez; 2011).

Este autor considera que la discriminación ocurre siempre como resultado de su presencia institucional en el orden social y que su manifestación, precisamente, no sólo del carácter estructural de esta presencia, sino también de que las posibilidades de superar esta forma de desigualdad residen en la constitución política de estrategias de condiciones también estructural e institucional. Como, conforme al argumento de Barry, efectivamente se sabe lo que sucede en ausencia de legislación e instituciones antidiscriminatorias (a saber, la persistencia y escalamiento de la desigualdad de trato –véase para el caso mexicano las dos Encuestas Nacionales sobre Discriminación-), está plenamente justificada la existencia de las normas e instituciones específicas contra la discriminación (Rodríguez; 2011).

La persistencia de las prácticas discriminatorias muestran que si bien, con frecuencia, la desigualdad de trato se anuda en el nivel empírico, con la reducción relativa del ingreso y la desventaja socioeconómica, aquellos tienen su propia motivación cultural y una capacidad específica de generar conductas de dominio y exclusión (Rodríguez; 2011).

La discriminación se cuenta el diferencial de ingresos, empleo y oportunidades económicas entre los grupos que son discriminados y lo que no lo son. Hoy en día, podemos identificar evidencias, la discriminación implica una severa desventaja para los grupos estigmatizados. Como las relaciones económicas se actualizan mediante la acción de sujetos culturales que, además de su interés pecuniario o material, son portadores de representaciones sociales –y, son ellas, de prejuicios–, es lógico que la desigualdad de trato refuerce y potencie la desigualdad económica, la pobreza y la exclusión social (Rodríguez; 2011).

Las desigualdades territoriales también se ven reflejadas en la segregación urbana, dado que los barrios tienen servicios pobres y accesos restringidos. Esta situación se manifiesta en escuelas de mala calidad, ambientes hacinados, mayor exposición de la violencia, menos oferta de empleos, servicios más deficientes de salud y menos posibilidades para el desarrollo del capital social. Asimismo, se encuentran diferencias significativas a nivel regional y dentro de las mismas regiones en materia de distribución y acceso a bienes y servicios básicos, empleo formal, distribución del ingreso e índices de bienestar humano (Arias et al; 2011: 78).

Distribución del ingreso y coeficiente de Gini

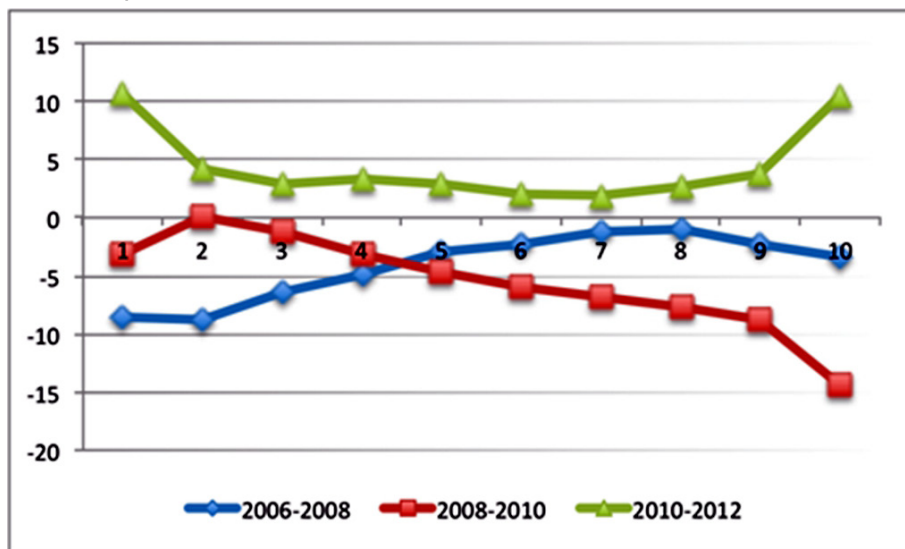
El Índice de Gini¹⁶³ admite interpretarse como el grado en que se desvía la distribución efectiva de la variable con respecto a la generada por la aplicación de la norma democrática. Para ello se sostiene que se trata de encontrar aquella forma de repartición que asegure el máximo de bienestar para la sociedad, o bien, que garantice su desarrollo futuro sobre la base del sacrificio del consumo presente (Cortés y Rubalcava; 1982: 12). La desigualdad social ha llevado a privilegiar explícita, o a veces implícitamente, el criterio de igualdad democrática, donde a todos les debe corresponder la misma cantidad. Asimismo, el índice de desigualdad de Gini se expresa en función de la dotación de servicios públicos (agua, drenaje, electricidad y educación posprimaria).

163 El coeficiente de Gini mide la inequidad de la distribución del ingreso de un país. Este varía de cero, lo que indica equidad total, donde cada hogar recibe exactamente lo mismo, a uno, lo que indica desigualdad total e inequidad absoluta, donde un hogar concentra todo el ingreso de un país (Arias et al; 2011:88). También, Noé Arón Fuentes (2006) considera que el coeficiente de Gini, es muy sensible a los cambios de ingreso en el centro de la distribución.

En este trabajo las desigualdades las ilustramos con datos de los ingresos corrientes per cápita en deciles de personas de 2006 a 2012. Con el cálculo del coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos por trabajo.

Las tasas de crecimiento del ingreso corriente per cápita en deciles de personas de 2006 a 2012, se observa en la gráfica 1, en su mayoría, tasas negativas de crecimiento sobre todo para los dos primeros periodos de análisis del 2006-2008 y 2008-2010. Sin embargo, es importante señalar que para el primer periodo se tiene una tasa de crecimiento de -3.08 para el conjunto del país, se ubica por arriba de esta tasa de crecimiento negativo los intervalos por deciles poblacionales del 1 al 4 y décimo decil. Mientras que para el segundo periodos de 2008-2010 la tasa global de crecimiento es de -9.45, por arriba de esta tasa sólo el decil diez e incluso ligeramente con una tasa de crecimiento positivo para el decil dos, situación que posiblemente este determinada por los acontecimientos de las crisis económicas, en específico la del 2008, misma que impacto de sobremanera en el caso de la distribución del ingreso corriente per cápita. Para el periodo de 2010-2012 afortunadamente se registran tasas de crecimiento positivas de la distribución de ingresos de 5.82 para el conjunto del país, por arriba de esta tasa de crecimiento en los intervalos por deciles para el primero y último (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución de las tasas de crecimiento del ingreso corriente per cápita en deciles de personas de México, 2006-2012



Fuente: Elaboración con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH, 2012. INEGI.

La composición de las principales fuentes de ingresos corrientes de los hogares son: 1) Ingresos por trabajo donde se incluye por jornal y destajo, por horas extras, por comisiones y propinas; 2) Los

ingresos por trabajo independiente que incluye negocios industriales y de maquinaria, negocios comerciales, negocios por prestación de servicios, negocios agrícolas, negocios de cría, explotación, negocios de reproducción, recolección de productos forestales y tala de árboles, negocios de pesca, caza y captura; 3) Ingresos por otros trabajos como renta de la propiedad, provenientes de cooperativas y sociedades, arrentamiento de activos y; 4) Transferencias como las jubilaciones o pensiones, becas provenientes del gobierno, donativos en dinero, ingresos provenientes de otros países y beneficios provenientes de programas gubernamentales.

Cuadro 1. Coeficiente de Gini de las principales fuentes de ingresos corrientes de los hogares de México, 2012

	Índice de Gini
Ingresos por trabajo	0.17973
Jornal y destajo	0.18253
Horas Extras	0.17110
Ingresos por trabajo independiente	0.20907
Negocios industriales y de maquinaria	0.21746
Negocios comerciales	0.19288
Negocio por prestación de servicios	-0.85380
Negocios agrícolas	0.35371
Negocio de cría, explotación	0.20615
Negocio de reproducción, recolección de productos forestales y tala de árboles	0.20477
Pesca, Caza y captura	0.27783
Ingresos de otros trabajos	0.25055
Renta de propiedad	0.06928
Ingresos provenientes de cooperativas y sociedades	0.04523
Arrentamiento de activos	0.11050
Transferencias	0.24433
Jubilaciones y pensiones	0.14766
Becas provenientes del gobierno	0.51432
Donativos en dinero	0.28884
Provenientes de otros países	0.29893
Beneficios de programas gubernamentales	0.39967
Otros ingresos corrientes	0.21733

Fuente: Elaboración con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH, 2012. INEGI.

Como se puede observar en el cuadro 1, las principales fuentes de ingresos más desiguales en México para 2012, con base en el coeficiente de Gini son: 1) Los negocios por prestaciones de servicios; 2) Los negocios agrícolas; 3) Las becas provenientes del gobierno y; 4) Los beneficios de programas gubernamentales. Índices que nos miden la desigualdad que persiste e incluso por las instituciones del gobierno donde se devela el mal funcionamiento de planes o programas como políticas públicas que deberían ser enfocadas a grupos poblacionales con la idea de garantizar equidad en la distribución de ingresos y no desigualdad que ha sido la retórica como lo muestran los datos que develan realidades. Por su parte, la distribución de las principales fuentes de ingresos menos desiguales o más equitativas como es: 1) Los ingresos

provenientes de las cooperativas y sociedades y; 2) los ingresos por renta de propiedad.

Sin embargo, al observar los cálculos de los índices del beneficio o perjuicio que registran los salarios mínimos en el país, donde se destacan 4 situaciones con relación a los benéficos para los mayores niveles medidos en salarios mínimos: La primera una concentración del ingreso en 8.5 salarios mínimos se ubica precisamente los negocios de renta de propiedad; los negocios de reproducción, recolección de productos forestales y tala de árboles; los negocios de arrendamientos de activos; los ingresos provenientes de cooperativas y sociedades. La segunda observación en la concentración de los ingresos en 7 y 8 salarios mínimos aparecen los negocios de cría y exportación; negocios de prestación de servicios; negocios comerciales; horas extras; jornal y destajo; ingresos por trabajo y; jubilación o pensión. La tercera clasificación en la concentración de ingresos en 6, 7 y 8 salarios mínimos aparecen los ingresos por trabajo independiente; los negocios de industria y de maquinaria; transferencias y; las becas provenientes del gobierno. El cuarto grupo engloba 5, 6, 7 y 8 de los salarios mínimos se ubican los negocios agrícolas y; los negocios de pesca y caza.

La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH; 2012) en lo referido a los ingresos corrientes se obtiene un Índice de Gini de 0.6488 para el país. Coeficiente que revela la desigualdad en el reparto de los ingresos, visto de manera desagregada, es decir, para cada uno de los intervalos se obtienen diferencias muy marcada en su conjunto, en lo específico para los primeros 4 intervalos se observa una desigualdad o pérdida de los ingresos y no así para los últimos 4 intervalos donde se observa una concentración del ingreso y de sobre manera para el octavo intervalo con una concentración de 9.7878.

Los mismos índices, referidos para cada una de las mesorregiones de México, en la Noroeste¹⁶⁴ es de 0.6254 su Índice de Gini, con un comportamiento similar para el caso del promedio nacional denotando mayor concentración sobre todo en los últimos intervalos de los ingresos corrientes.

En las mesorregiones: Noreste¹⁶⁵ se registra 0.3181 del índice de desigualdad, se apertura tres situaciones: La primera en los dos primeros intervalos con pérdida de concentración; la segunda observación se tiene en los intervalos 3, 4 y 5 de mediana significancia y; por último, en la tercera observación para los intervalos 6 y 7, de manera contundente para el octavo intervalo con razón de beneficio de 17.4.

164 Incluye Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora (ver mapa 1).

165 Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

En la mesorregion Centro-Occidente¹⁶⁶ aparece un índice de Gini de -4.0906, dato que muestra una profunda desigualdad con relación en la distribución de los ingresos apareciendo de sobre manera más afectadas el grueso de los perceptores que se ubican en los 4 primeros intervalos en cambio los otros 4 (5, 6, 7 y 8 intervalos) se aprecia una mayor concentración de los ingresos corrientes sobre saliendo el octavo intervalo con una razón de concentración de 11.6.

En la mesorregion Centro¹⁶⁷ con un Índice de Gini de 0.6554, determinando también para los 5 primeros intervalos una pérdida de los ingresos corrientes, mientras que para el resto de los intervalos 6, 7 y 8, para este últimos intervalo con mayor concentración de los ingresos con una razón de beneficio de 7.9.

Para la mesorregion de Sur-Sureste¹⁶⁸ se obtiene un índice de desigualdad de 0.6567, mismo del resultado de su comportamiento de cada uno de los intervalos de los ingresos corrientes distribuidos que también en los primeros intervalos del 1 al 4, se observa un desigualdad mayor y en cambio para el quinto al séptimo intervalo no aparecen tan afectados y para el último intervalo el octavo aparece una razón de beneficio 11.5.

Diferencias que provocan divisiones

De las personas entrevistadas en la Encuesta Nacional de Desigualdad en México, se tiene más de la mitad (60.4%) consideran que el tener o no riqueza, es un factor que en mucho provoca divisiones entre las personas que viven en un mismo lugar, lo mismo ocurre con la variable educación que resulta la más alta probabilidad de que en mucho determina la presencia de riqueza y la educación como factores que provocan divisiones entre los grupos poblacionales. Los mismos, indicadores observados por las mesorregiones aparecen por arriba de este porcentaje las mesorregiones del Centro y Sur-sureste, no siendo así, con porcentajes ligeramente menores en el caso de las mesorregiones del Noroeste, Noreste y Centro-oeste de México.



166 Conformada por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

167 Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

168 Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Los derechos no han sido respetados por provenir de otro lugar se encontró que contestan de manera afirmativa 1886 (13.7%) personas de un total de 13750 entrevistas. También, con porcentajes mayores de este promedio para los casos de las mesorregiones del Centro y Sur-sureste de México. También, por su apariencia física sus derechos no han sido respetados en el país se tiene que cerca de una quinta parte (18.6%) lo considera de manera afirmativa y más representados se sitúan las mismas mesorregiones del Centro y Sur-sureste de México.

Por sus preferencias sexuales consideran que sus derechos no han sido respetados se obtiene en esta situación más de una decima parte de la población encuestada. También, por sus costumbres o su cultura resulta 13.0% se identifican en esta situación por la falta del respeto de sus derechos debido a sus creencia o cultura que poseen. Lo mismo, acontece por su color de piel en donde las mesorregiones mayormente representadas aparecen los municipios de la mesorregion del Sur-sureste y Centro de México.

Los factores que generan divisiones y diferencias entre las personas debido a la repartición de los apoyos del gobierno un amplio porcentaje (40.6%) de los entrevistados, así lo considera que en mucho esta acción genera diferencias entre los beneficiado o no, incluso dentro de los mismos receptores de los apoyos paliativos que otorga el gobierno.

Percepciones de la ciudadanía y la situación económica actual

La percepción que tiene la ciudadanía sobre la situación económica que tenía el país hace un año en comparación con la actual, resulta sorprendente porque más de la mitad (59.7%) de los encuestados indican que la situación es peor, es decir, seis de cada diez personas consideran que la situación económica ha empeorado y un poco más de una quinta parte (21.4%) establecen que la situación económica sigue igual de mala, que en su conjunto ya son 8 de cada 10 personas que han visto sus condiciones de vida deterioradas por la falta de una situación económica en mejoría sino en empeoramiento año con año.

Las expectativas que tiene la población encuestada con relación a la situación económica del país para los años venideros cerca de la mitad (46.6%) consideran que va a empeorar y otro tanto (20.8%) opinan que va a seguir igual de mal la situación económica, en cambio sólo una quinta parte (21.4%) arguye que va a mejorar y 6.3% establece que va a seguir igual de bien la situación económica del país. Este último dato nos muestra la parte de la población que se ha visto favorecida en la distribución de los ingresos que se ubica en el octavo intervalo de manera más notoria.

Las palabras que se utilizan para describir la situación social y política del país por parte de la ciudadanía resulta evidente que les es preocupante y peligrosa, ambas engloban (71.5%). Lo que significa, cerca de tres cuartas partes de la población que les resulta de vital preocupación y peligrosidad los escenarios sociales y políticos por los que está viviendo la sociedad mexicana. En cambio, los que refieren una situación prometedora, tranquila y de oportunidades sólo son una quinta parte de la población encuestada.

Derivado de lo anterior, una seguridad pública no sólo en el país sino en las entidades federativas que generan síntomas de ansiedad o temores ante las realidades que se viven por ser víctima de un robo con violencia, por ser víctima de la violencia que genera el narcotráfico y por poder ser víctima de abuso por parte de las fuerzas de seguridad pública o por estar expuesto a todas estas prácticas de abuso y toleradas por las instituciones.

Construcción de sociedades más justas y equitativas

La conveniencia en la construcción de sociedades más justas y equitativas donde se rescaten y promuevan los valores de tolerancia a la diversidad, honestidad, respeto, reconocimiento y la necesidad de visibilizar lo invisibilizado como pueden ser fenómenos sociales y naturales. Dentro de ellos, la lista es amplia y por el momento se indica la desigualdad en la distribución de los ingresos, la desigualdad en el trato y su implicación en las escasas oportunidades de desarrollo y crecimiento.

En este sentido, la Encuesta Nacional de la Discriminación en México, nos revela avances importantes con relación a la tolerancia que pudiera ser receptiva la población mexicana con relación a un alto porcentaje de los encuestados opinan que si estarían dispuestos a compartir techo o vivienda con personas con ideales de otra religión; de otra raza, con ideas políticas diferentes a las suyas, con homosexuales, con lesbianas, con personas con alguna discapacidad, con personas con sida, con extranjeros y con una cultura distinta.

A modo de reflexión

Primero la literatura sobre el tema enfatiza en la distribución desigual como un problema central del desarrollo en especial el desarrollo humano y la reducción de las desigualdades deberían estar en el centro de la agenda política que promueva el desarrollo humano.

Segundo la desigualdad de trato produce consecuencias nocivas en las personas que afecta su autoestima, autorrespeto y tiende a generar más divisiones. Asimismo, refuerza y potencia las desigualdades económicas, la pobreza, la exclusión social, mismas que dificultan el crecimiento y desarrollo.

Tercero con la implementación con el modelo de desarrollo centrado en la economía abierta, al redefinir jerarquías urbanas nuevas y generar articulaciones para algunas regiones, esta vez al exterior; creó una estructura poli céntrica pero aún más polarizada, ya que mientras algunas zonas emergieron y se posicionaron, al insertarse en la dinámica global, y se erigieron o consolidaron como ejes de desarrollo, en cambio las tradicionalmente más marginadas tuvieron escasas oportunidades en este sentido.

Por último, cuarto la apertura definió un patrón regional y de crecimiento, al favorecer sólo a ciertos sectores, ciudades y zonas. Al perder fuerza, y replantear la política pública, el Estado delegó en gran medida la conducción de los procesos urbano-regionales al capital privado.

Bibliografía

AGHION, P., EVE, C., Y GARCÍA, C. (1999), *Inequality and Economic Growth: The Perspective of the New Growth Theories*. *Journal of Economic Literature*. 37: 1615-60, [En línea]

http://www.fadep.org/documentosfadep_archivos/D-9_INEQUALITY_AND_ECONOMIC_GROWTH.pdf [29 de enero de 2014] el Siglo XXI. Emerijj y Nso de los hogares mexicanos en el perl8.

ARIAS, RAFAEL; SÁNCHEZ LEONARDO Y SÁNCHEZ RAFAEL (2011), "Análisis de la desigualdad socioeconómica en Costa Rica" en *Economía & Sociedad*, No 39-40 [En línea] <http://www.revistas.una.ac.cr/economía>. [25 febrero de 2014].

CEPAL (2000), *La brecha de la equidad*. Documento de trabajo, Santiago de Chile. [En línea] <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/4303/lcg2096e.pdf> [17 de abril de 2014].

CEPAL (2009), "Transformación productiva con equidad". Documento de trabajo, Santiago de Chile.

CORTÉS; FERNANDO (2010), "Desigualdad económica y poder" en *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Sede Subregional en México, [En línea] <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/07543.pdf>. [18 enero 2014].

CORTÉS, FERNANDO Y ROSA MARÍA RUBALCAVA (1982), *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social*, El Colegio de México

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DISCRIMINACIÓN (2010), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Universidad Autónoma de México.

FUENTES, NOÉ ARÓN (2007), "Las disparidades municipales en México: Un estudio desde la óptica de la desigualdad" en *Problemas del Desarrollo*, vol. 38, núm. 150, julio-septiembre. [En línea] <http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde150/PDE003815008.pdf>. [22 enero de 2014].

INEGI (2012), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*.

KUZNETS, S. (1955), *Economic growth and income inequality*. *American Economic Review* 45, pp. 1-28.

LEWIS, W. (1954), *Economic Development with Unlimited Supplies of Labour*. The Manchester School, col. 22, No. 2. Pp. 139-191.

MEOÑO, J. (2009), "El modelo –País en la Constitución Política y en unas Pocas Leyes Superiores: marco referencial para lograr una mejor investigación académica y un real desarrollo nacional". *Revista de Ciencias económicas* 27-No. 1, 51-91, enero-junio.

PERRY, G. *et al* (2006), *Poverty reduction and growth: Virtuous and Vicious Circles* (Reducción de la pobreza y crecimiento: Círculos virtuosos y círculos viciosos). Banco Mundial, Washington D.C.

RANIS, G. Y STEWART, F. (2002), "Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina" en *Revista de la CEPAL* 78, 7-24, diciembre. [En línea] http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/19337/lcg2187e_Ranis.pdf. [15 enero de 2014].

RODRÍGUEZ, JESÚS (2011), "La otra desigualdad: la discriminación en México", Conferencia dictada por el Presidente Ejecutivo del Comité Académico de la Cátedra UNESCO "Igualdad y no Discriminación" auspiciada por la Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. *Parainfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara Jalisco*, 23 de junio. [En línea] http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Catedra%20UNESCO_ACCSS.pdf [6 marzo de 2014].

RUBALCABA R. MARÍA (1998), *Necesidades, recursos y posibilidades: el ingreso de los hogares mexicanos en el período 1984-1994*. México, CIESAS Occidente.

SEN, AMARTYA (1998), *Teorías del desarrollo a principios del Siglo XXI*. Emerijj y Núñez de Arco (comps.).